

INFORME DE CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
30 de mayo de 2022

Actualización

CALIFICACIÓN* BPR Bank, S.A.

Domicilio	Panamá
Entidad	BB.pa

(*) La nomenclatura ".pa" refleja riesgos solo comparables en Panamá. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

CONTACTOS

Leyla Krmelj
VP – Sr. Credit Officer/Rating Manager
leyla.krmelj@moodys.com

Ana Lorena Carrizo
VP – Senior Analyst/Manager
ana.carrizo@moodys.com

Linda Tapia
Analyst
linda.tapia@moodys.com

Nataly Pantigoso
Associate
nataly.pantigoso@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Panamá +507 214 3790

BPR Bank, S.A.

Resumen

Moody's Local ratifica la categoría BB.pa asignada como Entidad a BPR Bank S.A. (en adelante, BPR o el Banco).

La calificación asignada se sustenta en la larga trayectoria de sus accionistas y miembros de la Junta Directiva en la gestión administrativa de entidades financieras en República Dominicana y en otros países de Latinoamérica, así como en el compromiso de los accionistas del Banco, reflejado a través de aportes adicionales de capital a lo largo de los últimos ejercicios por un total de US\$13.0 millones a fin de cubrir las pérdidas operativas de los primeros años de operación del Banco y por la colocación de depósitos relacionados con el Banco por US\$173.0 millones en el primer trimestre del 2019, los cuales fueron invertidos por BPR principalmente en US Treasuries, con el propósito de generar ingresos adicionales para el Banco, para compensar el bajo dinamismo en la colocación de préstamos. Dichos depósitos han ido reduciendo gradualmente, así como la posición mantenida en US Treasuries. También se pondera de manera positiva que el Banco logró revertir la tendencia de pérdidas, logrando una utilidad de US\$481 mil al cierre del ejercicio fiscal 2021, producto de una importante mejora en el costo de fondos, atribuido a la recomposición de los depósitos a plazo hacia depósitos a la vista. Igualmente se considera la baja exposición en cartera modificada (10.94% de la cartera bruta) y la amplia cobertura que mantiene dicha cartera con colateral de bienes inmuebles, que cubren mínimo 2x el saldo adeudado. También se toma en cuenta la liquidez y bajo riesgo que mantiene la cartera de inversiones, la cual el 32% está compuesto por US Treasuries y títulos de deuda emitidos por el Gobierno de Estados Unidos y 27% por deuda emitida por el Gobierno de Panamá. El 60.7% tiene grado de inversión internacional.

Sin perjuicio de los factores expuestos anteriormente, limita al Banco contar con una mayor calificación, la alta concentración registrada en los 20 principales depositantes (principalmente compañías relacionadas) y deudores (no relacionados), las que históricamente se mantienen en niveles superiores al 90%, situación que podría generar escenarios de estrés de liquidez ante el deterioro de algún deudor representativo o el potencial retiro de los mayores depositantes. Si bien lo anterior resulta habitual en entidades de reciente operación, se espera que las concentraciones vayan disminuyendo en la medida que crezcan las colocaciones de préstamos y captaciones de depósitos, lo cual es un reto para el Banco en el corto y mediano plazo. Asimismo, la calificación se encuentra limitada por el bajo dinamismo mostrado en su cartera de préstamos, aunque cabe señalar que, al 31 de diciembre de 2021, el Banco logra cumplir con su meta de colocaciones del año, a través de la participación en créditos sindicados. Asimismo, es importante señalar el reducido nivel de reservas del banco, lo cual se refleja en la cobertura de las reservas para préstamos sobre cartera vencida y cartera morosa y sobre la cartera pesada (21.42% y 17.23% respectivamente, al 31 de diciembre de 2021). No obstante, es importante señalar que ello está asociado al monto importante de garantías que mantienen los créditos al corte analizado (67.94% hipotecas sobre bienes inmuebles y 10.30% depósitos). También se tomó en consideración los niveles de eficiencia operativa e indicadores de rentabilidad, registrados al 31 de diciembre de 2021, los cuales se mantienen en niveles desfavorables al promedio de la Banca Internacional, a pesar de la disminución en gastos administrativos. Igualmente se observa la disminución en los niveles de liquidez y el Índice de Adecuación de Capital (IAC), los mismos que se mantuvieron elevados en los primeros

ejercicios por el bajo dinamismo de la colocación de préstamos, sin embargo, al corte evaluado, muestran niveles inferiores al promedio de la Banca Internacional

Moody's Local continuará monitoreando el desempeño financiero de BPR y la evolución de sus principales indicadores financieros, comunicando de forma oportuna cualquier modificación en la percepción del riesgo de BPR.

Factores que podrían llevar a un aumento en la calificación

- » Obtención de utilidades anuales de manera constante a fin de revertir las pérdidas acumuladas contra patrimonio, en conjunto con el cumplimiento del Plan Estratégico.
- » Posicionamiento de su modelo de negocio y expansión de los activos productivos.
- » Disminución gradual en la concentración de los mayores depositantes y deudores, luego de completada la expansión del balance.
- » Mantener niveles adecuados de liquidez y solvencia patrimonial de forma sostenida.
- » Registrar de manera constante una adecuada calidad de la cartera de préstamos y cobertura con reservas.

Factores que podrían llevar a una disminución en la calificación

- » Desviación significativa con respecto a las proyecciones revisadas/aprobadas en el 2018 como parte de su Plan Estratégico.
- » Surgimiento de morosidad en la cartera de préstamos que ejerzan una participación relevante sobre el total de créditos, en conjunto con una baja cobertura de la cartera problema con reservas.
- » Desmejora pronunciada en los niveles de capitalización, ubicándose cerca al mínimo regulatorio.
- » Registro de descalces de plazo relevantes con respecto a los fondos de capital. Incumplimiento reiterado de las políticas de manejo de liquidez y calidad de las inversiones.
- » Surgimiento de riesgos reputacionales que afecten al Banco o a la imagen de los accionistas y gestores.

Limitantes encontradas durante el proceso de evaluación

- » Ninguna.

Indicadores Clave

Tabla 1

BPR BANK, S.A.

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Colocaciones Brutas (US\$ / Miles)	21,249	15,978	14,756	7,641
Índice de Adecuación de Capital	14.05%	36.29%	38.98%	36.19%
Índice Liquidez Legal	64.96%	94.26%	106.39%	104.29%
Créditos Vencidos y Morosos / Cartera Bruta	3.50%	6.43%	0.00%	0.00%
Reserva para Préstamos* / Cartera Vencida y Morosa	21.42%	13.81%	N.A.	N.A.
ROAE*	3.70%	-12.82%	-4.48%	-34.69%

*Incluye reservas específicas y dinámicas.

Fuente: BPR Bank, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Generalidades

Perfil de la Compañía

BPR Bank, S.A. fue constituido el 4 de febrero de 2015 bajo las leyes de la República de Panamá. El Banco cuenta con Licencia Internacional otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), a fin de que puedan realizar operaciones en Panamá pero que se originen y surtan efecto en el extranjero. El Banco inició operaciones formalmente el 1 de junio de 2016 bajo la autorización de la SBP contenida en la nota SBP-DS- N° 2506-2016. BPR ha diseñado un plan estratégico de cuatro años sobre el cual descansan los principales objetivos y metas para los primeros años de operación. El mercado objetivo del Banco son personas naturales con ingresos anuales que oscilan entre US\$60 mil y US\$250 mil y empresas medianas con facturación entre US\$3.0 millones y US\$20.0 millones respectivamente, principalmente en República Dominicana y en menor escala en otros países de Centroamérica y El Caribe.

A continuación, se detalla el porcentaje de participación del Banco en cuanto a préstamos, depósitos y patrimonio con respecto a todos los bancos de Licencia Internacional que operan en Panamá:

Tabla 2

BPR BANK, S.A.

Participación de Mercado dentro de la Banca de Licencia Internacional

	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Créditos Directos	0.35%	0.26%	0.19%	0.08%
Depósitos Totales	2.32%	2.41%	2.27%	0.42%
Patrimonio	0.38%	0.38%	0.35%	0.39%

Fuente: SBP / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

El Banco lanzó recientemente el producto de tarjeta de crédito (personal y empresarial) con el propósito de complementar su gama de servicios.

La propagación del COVID-19 y las medidas adoptadas por el Gobierno para hacer frente a la crisis sanitaria afectaron significativamente la actividad económica, lo cual se vio reflejado en una contracción del PIB de 17.95% en el año 2020 y un aumento en la tasa de desempleo de 7% a 18.5%. Al 31 de diciembre de 2021, según información del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), se exhibe una importante recuperación en el PIB de 15.34%, a raíz de la apertura total de la economía (sin embargo, en términos absolutos, la actividad productiva todavía se encuentra por debajo de los niveles prepandemia). Se destaca el avance de la vacunación en el país (al 29 de abril de 2022, el 71.3% de la población ya recibió dos dosis y el 35.2% registró una tercera dosis y el inicio de la vacunación de una cuarta dosis a personas mayores de 50 años o con alguna condición médica que afecte la inmunidad), lo cual se ha traducido en una importante disminución en el número de hospitalizaciones y defunciones, lo cual permite acotar el riesgo de una nueva ola de contagios que conlleve a que se tengan que tomar nuevamente medidas de aislamiento y cuarentena. De acuerdo a proyecciones de Moody's Investors Service Inc., se esperaría un crecimiento del PIB de 6.5% para 2022 y 5.00% para el 2023.

Desde el inicio de la pandemia, el Gobierno, la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP) y la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV)¹ adoptaron diversas medidas a fin de sostener la cadena de pagos y la solvencia del Sistema Bancario. A través del Acuerdo No 2-2020 del 16 de marzo de 2020, se establecieron medidas para modificar las condiciones originalmente pactadas de los préstamos, a fin de proveer un alivio económico a los clientes cuya capacidad de pago se vio afectada por la pandemia, estableciéndose una modalidad denominada "Préstamos modificados". Posteriormente, el 11 de septiembre de 2020, a través del Acuerdo No 9-2020², se estableció la categoría "Mención Especial Modificado" y se dispuso la constitución de una reserva equivalente al mayor valor entre la provisión según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de la cartera en Mención Especial Modificado y una provisión genérica del 3.0% del saldo bruto de la cartera de préstamos modificados, incluyendo intereses acumulados no cobrados y gastos capitalizados. Posteriormente, el 21 de octubre de 2020, a través del Acuerdo No 13-2020, la SBP estableció que los bancos tenían hasta el 30 de junio de 2021 para continuar evaluando los créditos de aquellos deudores afectados por la pandemia y que, al momento original de su modificación, presentaron un atraso de hasta 90 días.

Luego, el 11 de junio de 2021, mediante el Acuerdo No 2-2021, se extendió hasta el 30 de septiembre de 2021 el período para reestructurar los créditos modificados siempre y cuando cumplieren con determinadas características. Por otro lado, el mismo mes, mediante la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021, se establecieron los parámetros para el reporte de créditos modificados en el Átomo de Crédito (AT-03), creándose cinco sub categorías: i) Modificado Normal (modificados antes del 30 de junio de 2021, en cumplimiento de sus nuevos términos y condiciones, y en espera de que se cumpla el plazo de seis meses consecutivos de cumplimiento de pagos); ii) Modificado Mención Especial (modificados antes del 30 de junio de 2021 en período de gracia a capital o intereses); iii) Modificado Subnormal (reestructurados del 1 de julio al 30 de septiembre de 2021, en cumplimiento con dichos términos); iv) Modificado Dudoso (clientes que contactaron al banco antes del 30 de junio de 2021 pero su actual confición financiera no les permite ser sujetos de reestructuración) y v) Modificado Irrecuperable (clientes que, al 1 de julio de 2021, han incumplido total o parcialmente los términos y condiciones pactados en su última modificación o que, al 30 de junio de 2021, no han contactado a la entidad bancaria). Los créditos que evidencien cumplimiento de pagos de forma consecutiva por 6 meses serán restablecidos según disposiciones del

Ver Moody's Local Research: <https://www.moodylocal.com/country/pa/research>

¹La SMV toma nuevas medidas para el cambio de condiciones de las emisiones producto del impacto en el a generación de las empresas por la paralización de la actividad económica (15.06.20)

²Nuevas medidas establecidas por la SBP para el tratamiento de los créditos modificados resultan positivas de cara a preservar la estabilidad del sistema financiero (06.10.20)

Acuerdo N° 4-2013 a la Categoría Normal, mientras que los que evidencien incumplimiento con los nuevos términos y condiciones acordados por un período superior a los 90 días serán restablecidos al Acuerdo N° 4-2013 a la Categoría Sub-Normal, con posteriores desplazamientos según el contador de mora y lo establecido en dicho Acuerdo. Al 31 de diciembre de 2021, los Créditos Modificados (US\$9,252 millones) representaron el 16.78% del total de la cartera interna del Sistema Financiero Panameño, reduciendo su participación respecto al 43.25% registrado al cierre de 2020). Por subcategoría, el 21% se registró en Modificado Normal, 21% en Modificado Mención Especial, 41% en Modificado Subnormal, 10% en Modificado Dudoso y 7% en Modificado Irrecuperable. A febrero de 2022, última información disponible, la cartera modificada se redujo a US\$7,606 millones y representa el 13.73% de la cartera total. Adicionalmente, la SBP ha emitido la Circular No.132 que, cada entidad bancaria es responsable de desarrollar dentro de sus políticas internas los criterios y procedimientos aplicables para el castigo de los créditos registrados en las categorías de créditos "Modificado Dudoso" y "Modificado Irrecuperable" que establece la Resolución General de Junta Directiva SBP-GJD-0003-2021. En ese sentido, las entidades bancarias deberán presentar a esta Superintendencia a más tardar al cierre de febrero de 2022, el plan operativo adoptado y aprobado por la Junta Directiva para el castigo de dichas operaciones.

Posteriormente, el 22 de diciembre de 2021, mediante el Acuerdo No 6-2021³, se dispuso que, para la cobertura del riesgo de crédito, los Bancos deberán asegurarse de cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), tomando en consideración el incremento en el riesgo de crédito que han sufrido los préstamos otorgados con respecto a su reconocimiento inicial (quedando sin efecto el artículo 8 del Acuerdo No 2-2021 relacionado a la provisión genérica del 3.0%). El Acuerdo establece que será responsabilidad de la Gerencia Superior y de la Junta Directiva de los bancos asegurarse de utilizar los procedimientos adecuados para registrar las provisiones suficientes, mientras que los auditores externos deberán satisfacerse de la razonabilidad de las provisiones contabilizadas por los bancos como parte de su proceso de auditoría. Igualmente, la SBP, podrá hacer observaciones o requerir ajustes a las provisiones realizadas. En el mismo Acuerdo se establecieron disposiciones adicionales respecto a restricción para reversión de provisiones para la cartera Modificada, castigo de intereses devengados por cobrar relacionados a la misma cartera, además de la suspensión, a partir del 1 de enero de 2022, del reconocimiento de los intereses, para efectos de ingresos, en las cuentas de intereses por cobrar e intereses ganados sobre los Préstamos Modificados que han tenido un incremento significativo en el riesgo con respecto a su reconocimiento inicial y que, además, presenten una evidencia objetiva de pérdida incurrida (créditos deteriorados); pudiéndose reconocer como ingresos únicamente cuando hayan sido pagados por el deudor.³

Análisis Financiero de BPR Bank, S.A.

Activos y Calidad de Cartera

DISMINUCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES EN EL ACTIVO TOTAL Y AUMENTO EN LAS COLOCACIONES. MEJORA EN LOS INDICADORES DE MOROSIDAD POR DACIÓN DE PAGO RECIBIDA.

Al cierre del ejercicio 2021, los activos de BPR presentaron una disminución interanual de 3.51% como consecuencia de la reducción en el portafolio de inversiones (-17.60%), lo que fue parcialmente compensado por un aumento en la cartera de colocaciones brutas y en bienes adjudicados. La reducción en el portafolio de inversiones está, asociada a una menor posición en U.S. Treasuries. Cabe recordar que, en el 2019, el Banco recibió fondos (mediante depósitos a plazo) de parte relacionada los cuales fueron invertidos principalmente en US Treasuries. Estos depósitos han ido retirándose del Banco gradualmente, tal como estaba estipulado desde el inicio, conllevando a la liquidación de las posiciones en US Treasuries en las cuales se había invertido los fondos captados por parte de la compañía relacionada. A pesar de la disminución en el saldo de inversiones, este rubro se mantiene como el principal activo del Banco con una participación de 78.10% (91.44% al cierre de 2020). La cartera de colocaciones brutas del BPR incrementó entre ejercicios en 32.99% principalmente por desembolsos de dos créditos Sindicados por US\$ 5 millones, en línea con la estrategia del Banco de incrementar la cartera mediante la participación en préstamos sindicados estructurados por bancos de la región y la adquisición de *private equities*. El incremento en las colocaciones se presenta principalmente en los segmentos de comercio (+US\$4.9 millones), instituciones financieras (+US\$5.1 millones) y préstamos personales (+US\$680 mil), el cual fue contrarrestado por la reducción en los segmentos servicios (-US\$4.6 millones) y construcción (-US\$738 mil). De esta manera, se observa una tendencia creciente en la participación del sector comercial y financiero que conforman 57.01% del total, desde 13.40% al cierre de 2020, mientras que el sector de servicios disminuye su participación a 6.35%, desde 37.12% en diciembre 2020. Con referencia a la segmentación geográfica de la cartera, el 50.30% de las colocaciones se concentraron en Costa Rica, el 35.30% en República Dominicana, el 11.80% en México y el 2.60% en Estados Unidos. Por otro lado, es de señalar que el 78.24% de la cartera de préstamos mantiene garantías preferidas (bienes inmuebles y efectivo).

La cartera modificada al 31 de diciembre de 2021 asciende a US\$2.3 millones, disminuyendo 30.85% con respecto a diciembre 2020, producto la dación de pago recibida de un deudor y el castigo de una operación de otro deudor. Al 31 de diciembre de 2021, la cartera modificada representa el 10.94% de la cartera bruta y está compuesta por 3 créditos, los cuales están cubiertos por garantías que cubren un promedio de 2 veces el saldo adeudado. Al 31 de diciembre de 2021, el 60.23% del saldo de los créditos en la categoría Mención

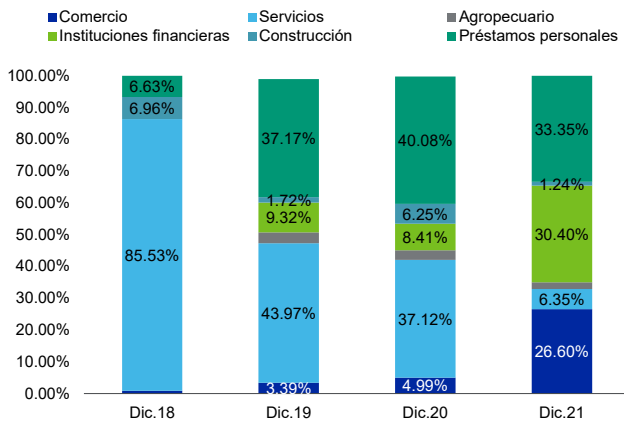
³Nuevos lineamientos establecidos vía el Acuerdo 6-2021 resultan positivos de cara a la medición del riesgo de crédito de la Cartera Modificada (27.12.21)

Especial Modificado se encuentran catalogados en la subcategoría subnormal, el 7.80% en modificado dudoso y el 31.98% en modificada irrecuperable. Los créditos en la categoría Subnormal se encuentran registrados en Etapa 2 de riesgo bajo el modelo de reservas bajo NIIF9, mientras que los créditos en las categorías Dudoso e Irrecuperable están catalogados en Etapa 3.

Con respecto a la calidad de la cartera al 31 de diciembre de 2021, se observa el desplazamiento de créditos en categoría morosos hacia vencidos. Sin embargo, a nivel total, la cartera deteriorada disminuye 27.65%, producto de la dación de pago y el castigo de los créditos mencionados en el párrafo anterior, por un total de US\$1.0 millón. El bien inmueble recibido como dación de pago tiene un valor que supera 2 veces el saldo adeudado. El crédito en la categoría vencido corresponde al préstamo modificado con saldo de US\$744 mil que se encuentra en la subcategoría irrecuperable, mencionada en el párrafo anterior. La disminución en la cartera deteriorada trajo como consecuencia una disminución en el índice de morosidad a 3.5%, desde 6.43% a diciembre de 2020.

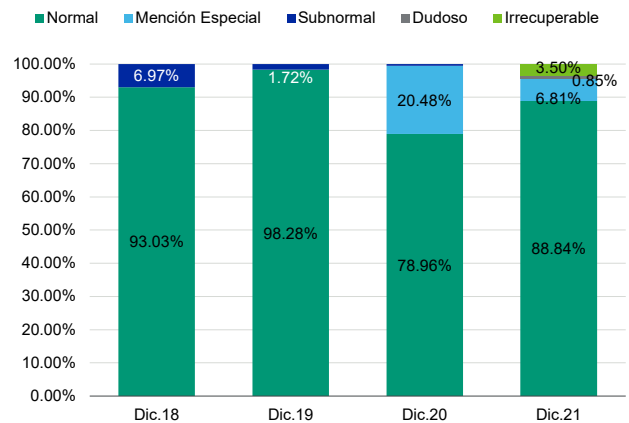
Al 31 de diciembre de 2021, el 88.84% de la cartera se encuentra en la categoría Normal, mientras que la Cartera Pesada pasó a 4.35% desde 0.56% a diciembre 2020, producto del desplazamiento de créditos modificados hacia la categorías Dudoso e Irrecuperable. Cabe resaltar que el 78.24% de la cartera de préstamos de BPR está cubierta con garantías tangibles (depósitos 10.30% y bienes inmuebles 67.94%), por lo que los niveles de reservas mantenidas para la cartera de préstamos son bajos.

Gráfico 1

Evolución de las Colocaciones Brutas por Tipo de Crédito

Fuente: BPR Bank, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 2

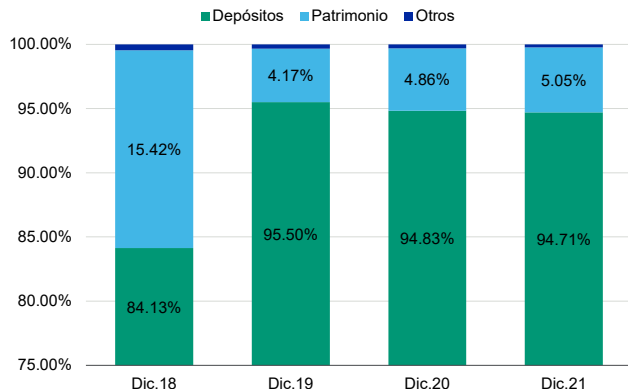
Evolución de la Clasificación de la Cartera de Préstamos

Fuente: BPR Bank, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Pasivos y Estructura de Fondo**DEPÓSITOS SE MANTIENEN COMO LA PRINCIPAL FUENTE DE FONDEO. CONTINÚA LA ALTA CONCENTRACIÓN EN LOS PRINCIPALES DEPOSITANTES.**

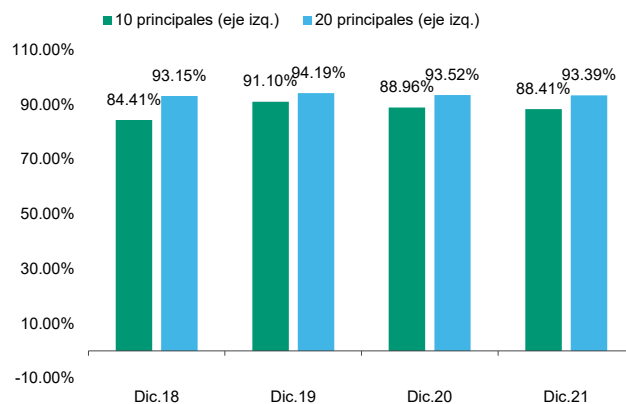
Las captaciones de depósitos se mantuvieron como la principal fuente de fondeo del Banco con una participación de 94.71% sobre el total de activos. Al 31 de diciembre de 2021 los depósitos de BPR muestran una disminución de 3.64%, producto de menores saldos mantenidos en depósitos a plazo, ocasionado por el retiro de un plazo fijo mantenido por una compañía relacionada por US\$60 millones. Sin embargo, es de señalar que el saldo de depósitos al cierre de 2021 es superior al proyectado, considerando que el retiro mencionado fue parcialmente compensado por captaciones, tanto de depósitos a la vista, como a plazo. Considerando el monto significativo de los depósitos captados de empresas relacionados y la reducida base de depositantes, la concentración por depositante se mantuvo elevada; considerando que los 20 mayores depositantes representaron el 93.39% del total de depósitos (93.52% a diciembre 2020). Por su parte, el patrimonio presentó un crecimiento leve de 0.29%, producto de la retención de las utilidades generadas en el ejercicio, las cuales fueron parcialmente contrarrestadas por una pérdida no realizada en inversiones.

Gráfico 3
Evolución de la Composición de las Fuentes de Fondo



Fuente: BPR Bank, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 4
Concentración de los Principales Depositantes



Fuente: BPR Bank S.A. / Elaboración: Moody's Local

Solvencia

DISMINUCIÓN EN SOLVENCIA POR IMPORTANTE AUMENTO EN LOS ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO.

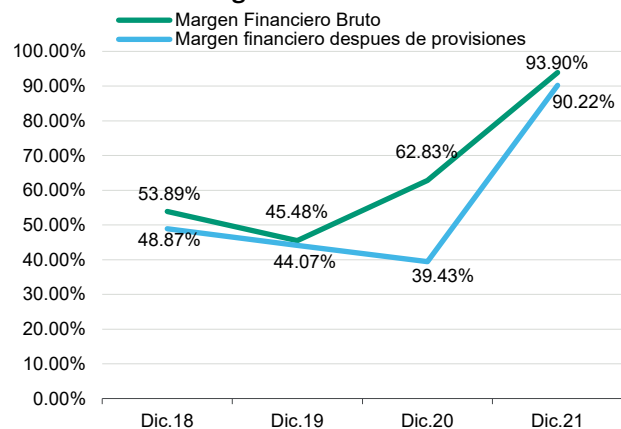
El índice de adecuación de capital (IAC) se situó en 14.05% al cierre del ejercicio 2021, nivel inferior a lo obtenido en el período anterior (36.29%), y al promedio de los Bancos de Licencia Internacional (21.82% a diciembre de 2021). La disminución en el IAC obedece al aumento de 159.07% en los activos ponderados por riesgos, producto del efecto combinado del crecimiento en la cartera de préstamos y el cambio en la estructura de inversiones, disminuyendo la exposición en títulos del Tesoro de los Estados Unidos y reemplazando por Bonos Soberanos del Gobierno de Panamá y títulos de deuda locales y extranjeros.

Rentabilidad y Eficiencia

EL BANCO REVIERTE LA TENDENCIA DE PÉRDIDAS, PRODUCTO DE MENORES GASTOS FINANCIEROS.

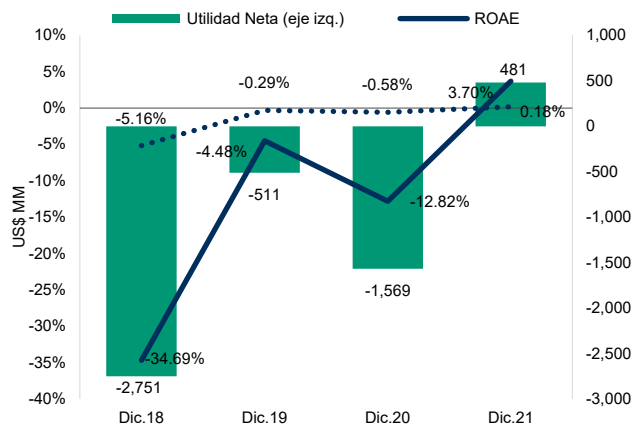
A pesar de una disminución en los ingresos financieros, producto de menores intereses devengados sobre la cartera de inversiones, producto de la disminución en el portafolio de inversiones y menores retornos obtenidos sobre los US Treasuries, BPR reportó una utilidad neta de US\$481 mil, superior a la pérdida de -US\$1.57 millones registrada 12 meses atrás, lo cual estuvo asociado al efecto combinado de una disminución en el gasto financiero, la recuperación de una provisión para pérdida en inversiones, un ajuste en los gastos operativos (reducción de las bonificaciones al personal) y un aumento en otros ingresos (ganancia por la redención anticipada de Bonos Soberanos de Panamá). El menor gasto financiero (-US\$1.37 millones) es atribuido a los menores saldos mantenidos en depósitos a plazo (-US\$22.4 millones) y la mayor participación de depósitos a la vista como fuente de fondeo, lo cual incidió en la reducción de 53 bps en el costo de fondos. Lo anterior trajo como resultado una mejora en el margen financiero, el cual se ubicó en 93.90% (vs 62.83% a diciembre de 2020). La reducción en los gastos generales y administrativos (-1.43%), impulsó la mejora del indicador de eficiencia operacional que se situó en 85.55% desde 123.22% al cierre fiscal anterior, aunque aún permanece en niveles muy superiores al promedio de la banca internacional.

Gráfico 5
Evolución de los Márgenes



Fuente: BPR Bank S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 6
Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



Fuente: BPR Bank S.A. / Elaboración: Moody's Local

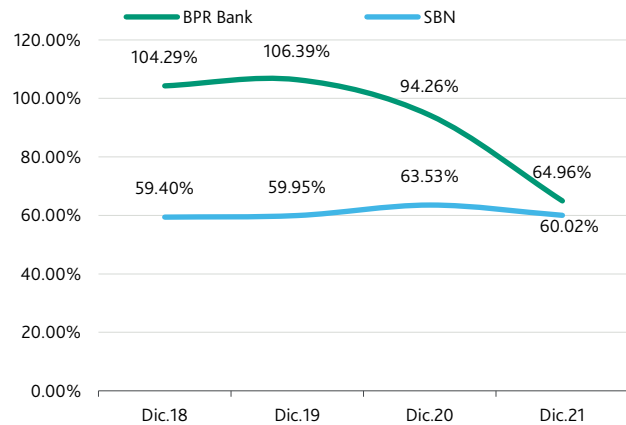
Liquidez y Calce de Operaciones

DISMINUCIÓN EN ÍNDICE DE LIQUIDEZ LEGAL POR RECOMPOSICION DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES Y AUMENTO EN COLOCACIONES.

A la fecha de análisis, el 59.52% del portafolio de inversiones se encontró compuesto por títulos de Gobierno de Estados Unidos (32.75%) y Panamá (26.77%) y en menor proporción por títulos de deuda emitidos por emisores corporativos y de otros gobiernos. Del total del portafolio de inversiones, el 60.7% posee grado de inversión internacional. Al 31 de diciembre de 2021, el índice de Liquidez Legal se situó en 64.96%, disminuyendo con respecto al 94.26% reportado al cierre del 2020, sin embargo, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR) aumentó a 2546.40%, desde 626.8% al cierre de 2020, considerando la alta participación de US Treasuries y el mayor saldo en depósitos interbancarios. Esto último trajo como resultado una mejora en la cobertura que las disponibilidades⁴ brindan a los depósitos a la vista y de ahorro, la cual aumentó a 18.60% desde 2.89% a diciembre 2020. Al incorporar las inversiones, la cobertura aumenta a 95.49%, ligeramente inferior al 98.23% reportado al cierre anterior, aunque manteniéndose en niveles superiores al promedio de la Banca Internacional. Con respecto al calce contractual entre activos y pasivos, al cierre del ejercicio 2021, la participación de las inversiones en US Treasuries con vencimientos menores a 30 días y los depósitos interbancarios a la vista, conllevó a que se presente una brecha positiva acumulada en los tramos de 0 a 90 días.

Gráfico 7

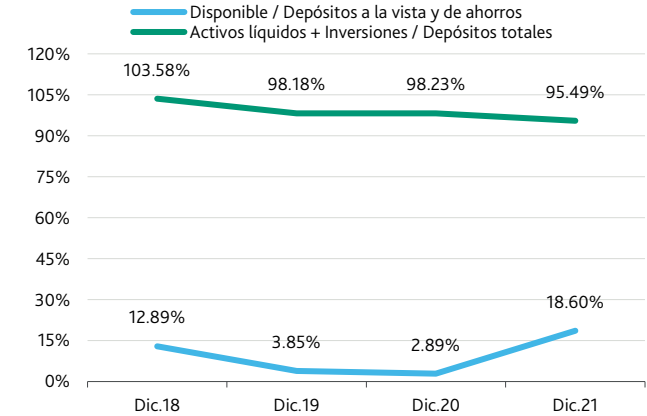
Evolución de los Indicadores de Liquidez Legal



Fuente: BPR Bank, S.A. / Elaboración: Moody's Local

Gráfico 8

Coberturas de Fondos Disponibles



Fuente: BPR Bank S.A. / Elaboración: Moody's Local

⁴ Disponibilidades = Efectivo, depósitos e inversiones financieras

BPR BANK, S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Dólares)	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
TOTAL ACTIVO	258,123	267,517	275,016	73,722
Efectivo y Bancos	31,849	4,573	4,511	3,747
Inversiones	201,584	244,628	253,339	60,494
Préstamos Brutos	21,249	15,978	14,756	7,641
Préstamos Netos	21,096	15,881	14,700	7,643
TOTAL PASIVO	245,079	254,511	263,535	62,357
Depósitos	244,458	253,698	262,635	62,023
Pasivos por arrendamiento	218	386	480	0
TOTAL PATRIMONIO NETO	13,044	13,006	11,481	11,365
Capital Social	23,000	23,000	20,000	20,000
Utilidad / Pérdida acumulada	(9,988)	(10,451)	(8,822)	(8,189)

(Miles de Dólares)	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Ingresos Financieros	3,788	4,308	5,944	1,236
Gastos Financieros	(231)	(1,601)	(3,240)	(570)
Resultado Financiero Bruto	3,557	2,707	2,703	666
Provisiones para Créditos e Inversiones	(77)	(920)	(39)	(62)
Resultado Financiero Neto	3,417	1,699	2,620	604
Gastos Operativos	(3,306)	(3,448)	(3,543)	(3,371)
Utilidad / (Pérdida Neta)	481	(1,569)	(511)	(2,751)

BPR BANK, S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Dic-21	Dic-20	Dic-19	Dic-18
Liquidez				
Disponible ⁽¹⁾ / Depósitos totales	13.03%	1.80%	1.72%	6.04%
Disponible / Depósitos a la vista y ahorros	18.60%	2.89%	3.85%	12.89%
Disponible / Activos	12.34%	1.71%	1.64%	5.08%
Activos líquidos + Inversiones / Depósitos totales	95.49%	98.23%	98.18%	103.58%
Préstamos netos / Depósitos totales	8.63%	6.26%	5.60%	12.32%
Préstamos netos / Fondeo total	8.63%	6.26%	5.60%	12.32%
20 mayores depositantes / Total depósitos	93.39%	93.52%	94.19%	93.15%
Disponible / 20 mayores depositantes	0.14	0.02	0.02	0.06
Índice Liquidez Legal	64.96%	94.26%	106.39%	104.29%
Solvencia				
Índice de Adecuación de Capital ⁽²⁾	14.05%	36.29%	38.98%	36.19%
Capital Primario / Act. Ponderados por Riesgo	13.71%	35.68%	37.93%	39.25%
Pasivos totales / Patrimonio	18.79x	19.57x	22.95x	5.49x
Compromiso Patrimonial ⁽³⁾	3.28%	5.61%	-1.57%	-0.37%
Calidad de Activos				
Cartera vencida / Préstamos Brutos	3.50%	0.00%	0.00%	0.00%
Cartera vencida y morosa / Préstamos Brutos	3.50%	6.43%	0.00%	0.00%
Cartera vencida. morosa y castigos / Préstamos Brutos	3.73%	6.43%	0.00%	0.00%
Reserva para préstamos / Cartera vencida	21.42%	N.A.	N.A.	N.A.
Reserva para préstamos / Cartera vencida y morosa	21.42%	13.81%	N.A.	N.A.
Reserva dinámica / Préstamos brutos	0.74%	0.98%	1.00%	0.34%
Reserva para préstamos + dinámica / Créditos vencidos y morosos	42.46%	29.03%	N.A.	N.A.
Reserva para préstamos / Cartera pesada ⁽⁴⁾	17.23%	159.33%	12.87%	3.05%
20 mayores deudores / Préstamos brutos	95.04%	97.35%	99.77%	100.00%
Rentabilidad				
ROAE*	3.70%	-12.82%	-4.48%	-34.69%
ROAA*	0.18%	-0.58%	-0.29%	-5.16%
Margen Financiero neto	90.22%	39.43%	44.07%	48.87%
Margen Operacional Neto	12.71%	-36.43%	-8.60%	-222.64%
Margen Neto	12.71%	-36.43%	-8.60%	-222.64%
Rendimiento sobre activos productivos*	1.46%	1.60%	3.45%	2.40%
Costo de Fondeo*	0.09%	0.62%	2.00%	1.27%
Spread Financiero*	1.36%	0.98%	1.45%	1.14%
Otros Ingresos / Utilidad Neta	76.77%	-11.47%	-80.55%	-0.57%
Eficiencia				
Gastos Operativos / Ingresos Financieros	87.27%	80.03%	59.60%	272.79%
Eficiencia Operacional ⁽⁵⁾	85.55%	123.22%	117.09%	494.32%
Información Adicional				
Número de deudores	41	29	21	12
Crédito promedio (US\$)	531,814	614,683	533,265	636,748
Número de oficinas	1	1	1	1
Castigos LTM (US\$/ Miles)	52	0	0	0
Castigos LTM / Colocac. Brutas + Castigos LTM	0.28%	0	0	0

*Últimos 12 meses.

(1) Disponible = Efectivo y Depósitos en bancos

(2) IAC= Fondos de Capital / Activos ponderados por riesgo

(3) Compromiso patrimonial = (Créditos vencidos y morosos – Reservas para préstamos) / Patrimonio

(4) Cartera pesada = Colocaciones de deudores en categoría Subnormal. Dudosos e Irrecuperable

(5) Eficiencia Operacional = Gastos operativos / Resultado antes de gastos operativos y de provisiones

Anexo I

Historia de Calificación

BPR Bank. S.A.

Instrumento	Calificación Anterior (con información financiera al 30.06.21) ^{2/}	Calificación Actual (con información financiera auditada al 31.12.21)	Definición de Categoría Actual
Entidad	BB.pa	BB.pa	Poseen capacidad de pago del capital e intereses en los términos y condiciones pactados. pero ésta es variable y susceptible de debilitarse ante posibles cambios adversos en las condiciones económicas. pudiendo incurrir en incumplimiento.

^{2/}Sesión de Comité del 9 de noviembre de 2021

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La calificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.moodylocal.com/country/pa>) donde se pueden consultar adicionalmente documentos como el Código de Conducta, las metodologías de calificación aplicadas por Moody's Local PA, las categorías de calificación de Panamá y las calificaciones vigentes. Adicionalmente, la opinión contenida en el informe resulta de la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de Riesgos de Entidades Financieras e Instrumentos emitidos por éstas, vigente. La información utilizada en este informe comprende los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020 y 2021, de BPR Bank, S.A. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS, TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO. SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIABILIDAD O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.